Planta Alta_Señalética

Cruz Verde Sur

Esc. 1:75

Gobierno de Zapopan

Ciudad de las niñas y niños

Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Macrolocalización:

Microlocalización:

Especificaciones:

Simbología arquitectónica

- Eje arquitectónico
- Acotación indicada en unidades según plano
- Muro estructural o de carga según cálculo
- Muro (Ver detalles en plano de acabados)
- Muro bajo
- Ventana
- Malla ciclónica
- Línea e indicadores de proyección
- Línea de corte
- Línea de sección arquitectónica consecutiva

Simbología de instalaciones sanitarias y pluviales

- Indica nivel
- Indica cuerpo
- Indica número de señal
- Indica tipo de montaje
- Indica formato

Formatos

01	18 x 18 cm
02	15 x 45 cm
03	25 x 40 cm
04	25 x 90 cm
05	xx x xx cm
06	280 x 40 cm
07	xx x xx cm
08	xx x xx cm

Formatos

AD	Adosado
AT	A techo

Color / Cuerpo

- ST_Estacionamiento
- ST_Servicios generales
- PB_Consulta
- PB_Aux de diagnóstico y Laboratorio
- PB_Urgencias
- PB_Servicios generales
- PA_Gobierno
- PA_Hospitalización
- PA_Cirugía

Revisar documentos complementarios: Señalética.xlxs (excel) Señalética.ai (ilustrador)

NOTAS GENERALES:

- Las cotas rigen al dibujo.
- Las cotas están en centímetros.
- Los niveles están en metros.
- Las medidas se verificarán en obra.
- Se verificarán ángulos y niveles en obra.
- Todos los niveles y medidas deberán considerarse a partir del Nivel de Piso Terminado (NPT).

CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del desnivel resultante de la plataforma con respecto al N.P.T. indicado, los escalones tendrán un peralte no mayor a los 18cm y las rampas resultantes una pendiente máxima del 12% si son utilitarias, si son peatonales no mas de 6% en un tramo de 6m Máx.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con excepción de aquellos que por razón de fuerza mayor y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el despiante antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- **Los planos arquitectónicos rigen a los demás**, corroborar con planos complementarios medidas, detalles y posiciones.
- Durante los colados se revisarán las canalizaciones para evitar ser presionadas, y se supervisará, en todo caso, que tambien se garantizará la distribución homogenea del concreto, de acuerdo a las recomendaciones estructurales y por parte del proyectista.
- Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a reserva de una indicación diferente (sistema inglés).
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1.5 cm, en algunos casos aislados por diversas razones.
- Los planos de instalaciones sanitarias y pluviales, son complementarios e indican las trayectorias ideales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada plano, pudiendo tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avaladas por el supervisor en conjunto con la contratista.
- La coordinación, supervisión, y contratista; deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanen de la ley de obra pública vigente.
- Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de dicho elemento, de manera que se ajuste a las condiciones del lugar y a la función asignada por la empresa contratista para mantener la correcta ejecución del proyecto.
- Cualquier modificación de obras, se hará previa notificación escrita y su posterior autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio.
- Cualquier modificación de proyectos, modificación de medidas, cambios de materiales, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autorice (supervisión, residencia, contratista, Etc.), destinando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones arbitrarias en obra y/o proyecto, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:

Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:

Señalética_Planta Alta

No. Contrato:

DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:

Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:

Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha: Septiembre 2023

Escala: Indicada

Acotaciones: cm

Clave:

Número: SÑ-03

Revisión: -